



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

12053 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

EDICTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 7 de noviembre de 2019, se ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para 2019, en los siguientes términos:

- *Provincia:* ALICANTE
- *Corporación:* AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG
- *Número de código territorial:* 03/122

A/ OFERTA ORDINARIA DE EMPLEO

Personal funcionario. Turno libre

Denominación	Subgrupo	Escala	Subescala	Núm. de plazas
Trabajador Social	A2	Administración Especial	Subescala Técnica Media	1

Personal Funcionario. Turno de promoción interna

Denominación	Subgrupo	Escala	Subescala	Núm. de plazas
Oficial de la Policía Local	B	Administración Especial	Servicios Especiales. Escala Ejecutiva	1
Sepulturero	C2	Administración Especial	Servicios Especiales. Personal de Oficios	1
Oficial de 1ª (Mantenimiento)	C2	Administración Especial	Servicios Especiales. Personal de Oficios	1
Vigilantes de Vías Urbanas	C2	Administración Especial	Servicios Especiales. Personal de Oficios	1



Personal Funcionario. Turno de promoción interna interadministrativa

Denominación	Subgrupo	Escala	Subescala	Núm. de plazas
Oficial de la Policía Local	B	Administración Especial	Servicios Especiales. Escala Ejecutiva	1

Personal Funcionario. Turno de movilidad

Denominación	Subgrupo	Escala	Subescala	Núm. de plazas
Oficial de la Policía Local	B	Administración Especial	Servicios Especiales. Escala Ejecutiva	1

B/ OFERTA ADICIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (art. 19.Uno.9 de la Ley 6/2018)

Personal funcionario. Turno libre cupo general

Denominación	Subgrupo	Escala	Subescala	Núm. de plazas
Técnico Medio Deportivo	A2	Administración Especial	Técnica Media	1
Auxiliar de Instalaciones Deportivas	C2	Administración Especial	Servicios Especiales. Cometidos Especiales.	2
Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2	Administración Especial	Técnica Media	1

Personal laboral Indefinido No Fijo – Fijo-discontinuo. Turno libre cupo general

Denominación	Subgrupo	Núm. de plazas
Profesor de formación y orientación laboral	A2	1

SEGUNDO. - Publicar el presente acuerdo en forma reglamentaria en el BOP de Alicante y en el DOCV, y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado, facultando, en su caso, al Concejal Delegado de Recursos Humanos tan ampliamente como en Derecho proceda, para su ejecución.

En San Vicente del Raspeig, 8 de noviembre de 2019

El Alcalde,

La Secretaria General.,

Fdo.: Jesús J. Villar Notario

Fdo.: Olga Pino Diez